

# DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS



## ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION 2014-2020

The European Commission hereby awards this Charter to:

ESCUELA SUPERIOR DE PUBLICIDAD

### The Institution undertakes to respect the following principles:

- Respect in full the principles of non-discrimination set out in the Programme and ensure equal access and opportunities to mobile participants from all backgrounds.
- Ensure full recognition for satisfactorily completed activities of study mobility and, where possible, traineeships in terms of credits awarded (ECTS or compatible system). Ensure the inclusion of satisfactorily completed study and / or traineeship mobility activities in the final record of student achievements (Diploma Supplement or equivalent).
- Charge no fees, in the case of credit mobility, to incoming mobile students for tuition, registration, examinations or access to laboratory and library facilities.

The Institution further undertakes to:

#### - When Participating in Mobility Activities - Before Mobility

- Publish and regularly update the course catalogue on the website of the Institution well in advance of the mobility periods, so as to be transparent to all parties and allow mobile students to make well-informed choices about the courses they will follow.
- Carry out mobility only within the framework of prior agreements between institutions. These agreements establish the respective roles and responsibilities of the different parties, as well as their commitment to shared quality criteria in the selection, preparation, reception and integration of mobile participants.
- Ensure that outgoing mobile participants are well prepared for the mobility, including having attained the necessary level of linguistic proficiency.
- Ensure that student and staff mobility for education or training purposes is based on a learning agreement for students and a mobility agreement for staff validated in advance between the home and host institutions or enterprises and the mobile participants.
- Provide assistance related to obtaining visas, when required, for incoming and outgoing mobile participants.
- Provide assistance related to obtaining insurance, when required, for incoming and outgoing mobile participants.
- Provide guidance to incoming mobile participants in finding accommodation.

#### During Mobility

- Ensure equal academic treatment and services for home students and staff and incoming mobile participants.
- Integrate incoming mobile participants into the Institution's everyday life.
- Have in place appropriate mentoring and support arrangements for mobile participants.
- Provide appropriate linguistic support to incoming mobile participants.

### After Mobility

- Accept all activities indicated in the learning agreement as counting towards the degree, provided these have been satisfactorily completed by the mobile students.
- Provide incoming mobile participants and their home institutions with transcripts containing a full, accurate and timely record of their achievements at the end of their mobility period.
- Support the reintegration of mobile participants and give them the opportunity, upon return, to build on their experiences for the benefit of the institution and their peers.
- Ensure that staff are given recognition for their teaching and training activities undertaken during the mobility period, based on a mobility agreement.

#### - When Participating in European and International Cooperation Projects -

- Ensure that cooperation leads to sustainable and balanced outcomes for all partners.
- Provide relevant support to staff and students participating in these activities.
- Exploit the results of the projects in a way that will maximise their impact on individuals and participating institutions and encourage peer learning with the wider academic community.

#### - For the Purposes of Visibility -

- Display this Charter and the related Erasmus Policy Statement prominently on the Institution's website.
- Promote consistently activities supported by the Programme, along with their results.

On behalf of the Institution, I recognise that implementation of the Charter will be monitored and that violation of any of the above principles and commitments may lead to its withdrawal by the European Commission.

  
MARTA INSAUSTI VALDIVIA  
Legal representative  
E MADRID156

La ESP tiene una dilatada experiencia en la gestión de prácticas en el ámbito nacional. Disponemos de la colaboración de asociaciones empresariales sectoriales, las cuales a su vez forman parte de organizaciones transnacionales que pueden prestarnos su apoyo en la relación con las empresas de cada uno de los países de su ámbito de actuación.

Desde hace más de 15 años nuestros alumnos, han realizado prácticas en empresas. Por eso para nosotros es un gran reto dar este salto fuera de nuestras fronteras, nos motivará a adaptarnos a un mercado más grande, a empresas con otras necesidades y otras costumbres.

Las áreas geográficas se decidirán dependiendo del perfil del alumno que quiera participar en el proyecto ERASMUS, buscando las empresas de prácticas en el país que más se adecúe al perfil del alumno.

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS

Los objetivos del programa son desarrollar las competencias profesionales en el puesto de trabajo, adquirir experiencia en el mundo laboral y adquirir las destrezas lingüísticas necesarias para la empleabilidad en otro país de la UE.

Los logros se medirán a través del tutor que planificará una evaluación continua en la que se valorarán distintos ítems: adaptación a las exigencias del mercado laboral, adquisición de actitudes específicas, comprensión del entorno económico y social del país, desarrollo de las competencias lingüísticas, etc.

Va dirigido a estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior que demuestren un alto grado de motivación en el programa, sin hacer distinción de sexo, etnia, o cualquier otro rasgo discriminatorio. Si el alumno tuviera alguna discapacidad se buscará una empresa y tutor que se adecúen a la discapacidad del alumno participante.

Somos un centro pequeño. Esta circunstancia lejos de ser una desventaja es la posibilidad de conseguir un alto rédito de las prácticas ERASMUS.

Desde el comienzo de los estudios, nuestros estudiantes reciben su formación en grupos muy reducidos con una atención muy personalizada. Esto redundará en los altos niveles de cualificación conseguidos.

Para nuestra Escuela el poder formar parte del proyecto ERASMUS, es de gran importancia. Nos ayuda a mirarnos fuera de nuestras fronteras, a conocer el mercado europeo y otras realidades. Esto influye en la calidad de nuestra oferta formativa y en el enfoque y adaptación al mercado de los planes de estudios.

Disponemos de herramientas online durante la formación, donde pueda haber un intercambio de conocimiento, entre alumnos y profesores. Este tipo de herramientas dan un gran provecho a la formación porque también permiten ir facilitando al alumno enlaces a noticias y artículos relacionados con sus estudios que les ayudan a estar actualizados constantemente.

Ahora la formación no es solo en el aula con un profesor, gracias a las nuevas tecnologías la formación puede ser durante las 24 horas y ha dejado de ser unidireccional, siendo actualmente multidireccional, en un afán de compartir conocimiento. Esto ayuda a desarrollar una conciencia crítica y una mayor madurez de lo que será la fuerza de trabajo de la Unión Europea.

Nuestros estudios de Formación Profesional de Grado superior, acercan al alumno al mercado laboral, con una formación eminentemente práctica que les abre las puertas al mundo laboral.

El reto, en este momento de crisis, es abrir la posibilidad de prácticas en otros países de la Unión Europea donde pueda haber más oportunidades. De ahí la trascendencia para la Escuela Superior de Publicidad de participar en el programa ERASMUS.

La adquisición de competencias lingüísticas durante el programa ERASMUS creemos que es de vital importancia para los alumnos. Así como la concienciación de pertenecer a Europa, con todas las ventajas que en la situación actual ofrece.

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS

La **política lingüística** que seguirá ESP será la siguiente:

- En la captación de alumnos para los estudios se valorará el nivel alto en alguno de los idiomas de la UE.
- Se pedirá un certificado de nivel acreditado por alguna institución de idiomas o una prueba de nivel equivalente.
- A los alumnos interesados desde un principio en las prácticas ERASMUS se les animará a matricularse en algún centro de idiomas para que acrediten su nivel y mejoren sus competencias lingüísticas.